



CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN FUTBOL PLAYA NACIONAL B SEMI PRESENCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF





BASES DE CONVOCATORIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA¹

Realizar la formación del **Curso Federativo de Entrenador Especialista en Fútbol Playa Nacional B** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma y Credencial**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan desarrollar su labor como entrenador de fútbol playa. Dichas funciones podrán desarrollarse en las competiciones promovidas y organizadas por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y/o Federaciones de ámbito autonómico.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

El curso se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEF, en las presentes Bases de Convocatoria y en documentos anexos a la misma.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

El requisito mínimo de acceso al curso es estar en posesión del **Diploma Federativo de Entrenador de Fútbol UEFA C o Fútbol Sala Nacional C**.

Los candidatos en posesión del Diploma de Monitor de Fútbol o Fútbol Sala de la RFEF podrán obtener la acreditación de competencias del Diploma UEFA C o Nacional C respectivamente si cumplen lo establecido en el proceso habilitado por la RFEF.

También podrán acceder al curso aquellos candidatos que estén en posesión del Diploma Federativo de Entrenador de Fútbol o Fútbol Sala Nivel 1 (Básico o UEFA B), Nivel 2 (Avanzado o UEFA A) o Nivel 3 (Profesional o UEFA Pro).

El curso podrá simultanearse con la realización del Curso Federativo de Entrenador de Fútbol UEFA C o de Entrenador de Fútbol Sala Nacional C, pero no podrá obtenerse el Diploma de entrenador especialista en fútbol playa sin estar en posesión del Diploma y Licencia UEFA C o del Diploma y Credencial Nacional C de Fútbol Sala.

¹ Con el objetivo de facilitar la lectura y comprensión de este documento toda referencia al género masculino equivale igualmente al género femenino.



4. CARGA LECTIVA DEL CURSO

Distribución de la carga lectiva	Nacional B Fútbol Playa
Total	60 horas
Teoría en el aula virtual	20 horas
Prácticas en terreno de juego	20 horas
Tareas y trabajo en el club	20 horas

5. APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD (ABR)

El Curso Federativo de Entrenador Especialista en Fútbol Playa Nacional B se desarrollará mediante la capacitación y formación interactiva basada en la realidad.

El bloque de **aprendizaje basado en la realidad (ABR)**:

a) Se realizará durante el curso con la finalidad de que el alumno ponga en práctica todos los conocimientos que va adquiriendo.

b) Se desarrollará de manera continuada en equipos o selecciones de fútbol playa.

c) Tendrá una duración de 20 horas.

d) El alumno deberá tener una de las siguientes opciones:

- Licencia federativa de Entrenador en prácticas.

- Un documento firmado que recoja el acuerdo entre el alumno y el club por el que se reconoce que el candidato es miembro de un cuerpo técnico; siendo dicho documento facilitado por la Escuela de Entrenadores de la RFEF.

e) Un tutor designado por la Escuela de Entrenadores territorial realizará el seguimiento y la evaluación del ABR.

f) El club o selección donde el alumno realiza el ABR deberá contar con un tutor de prácticas que reúna los criterios y las condiciones establecidas por la Escuela de Entrenadores de la RFEF.

g) El período para la finalización del ABR no podrá ser superior a los 18 meses posteriores a la fecha de inicio del curso.



6. EVALUACIÓN

La **obtención del Diploma y Credencial de Entrenador Especialista en Fútbol Playa Nacional B** requerirá:

- a) Superar todos los módulos con la calificación de Apto.
- b) Todos los módulos serán objeto de 1 evaluación ordinaria y 2 evaluaciones extraordinarias.
- c) Las evaluaciones extraordinarias se celebrarán dentro de un plazo de tiempo no superior a 3 meses transcurridos desde la evaluación ordinaria.

7. REQUISITOS DE ASISTENCIA

Las **condiciones de asistencia al curso** son las siguientes:

- a) El curso se desarrolla mediante un formato semipresencial por lo que el alumno deberá disponer de los medios adecuados (ordenador, tablet, conexión a internet...) para realizar el curso a través de la plataforma de formación de la RFEF.
- b) El alumno deberá completar cada uno de los módulos en los plazos establecidos.

8. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Y CREDENCIAL DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN FÚTBOL PLAYA NACIONAL B

La superación completa de este curso otorga la obtención del **Diploma y Credencial de Entrenador Especialista en Fútbol Playa Nacional B**, que habilita para ejercer como entrenador de fútbol playa en aquellas categorías en las que el diploma sea válido.

9. ÓRGANO DE APELACIÓN

El candidato o alumno podrá tramitar un recurso sobre admisión, evaluación y/o cualquier otro aspecto relacionado con el curso ante el **Órgano de Apelación**.



DATOS DE LA CONVOCATORIA

FEDERACIÓN CATALANA DE FÚTBOL CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN FUTBOL PLAYA
NACIONAL B SEMI PRESENCIAL

Localización

Localización	
Localidad	Otros
Provincia	Otros

Fechas

Inscripciones	
Fecha de inicio de inscripciones	15/12/2021
Fecha de fin de inscripciones	07/02/2022
Curso	
Fecha de inicio del curso	25/02/2022
Fecha de fin del curso	29/04/2022

Horarios

Día	Mañana	Tarde	Noche
L			
M			
X			
J			
V		de 16 a 20 horas	
S			
D			

Conceptos Económicos

Concepto	Importe
Derechos del curso	325 €
Importe tasas diploma	25 €
Total	350 €



CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN FUTBOL PLAYA NACIONAL B SEMI PRESENCIAL



Datos económicos	
Forma de pago	TPV

Formas de pago - plazos	Importe	Fechas
Pago inicial	350 €	15/12/2021 a 11/02/2022

Observaciones

Observaciones
20 horas de teórica online, 20 horas de práctica en campo (a determinar) y 20 horas de ABR (prácticas en club)